



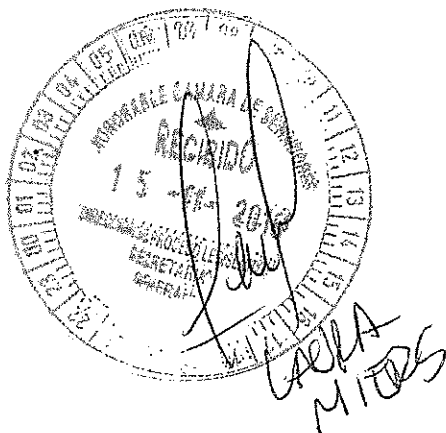
CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 13 de noviembre de 2018

EXPEDIENTE N° 08176  
DICTAMEN N° 18  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Declaración que insta al “PODER EJECUTIVO A QUE LOS BUSES DEL PROYECTO METROBÚS SEAN DE MOVILIDAD ELÉCTRICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE SOSTENIBLE”, presentado por los senadores Patrick Kemper y Gilberto Apuril.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.



ENRIQUE BACCHETTA  
RELATOR

OSCAR SALOMÓN  
PRESIDENTE

BLÁS LANZONI  
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

ESPERANZA MARTÍNEZ

VÍCTOR RÍOS

PEDRO ARTURO SANTA CRUZ



ABEL GONZÁLEZ



CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A QUE LOS BUSES DEL PROYECTO METROBÚS SEAN DE MOVILIDAD ELÉCTRICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE SOSTENIBLE.**

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA**

**DECLARA:**

**ARTÍCULO 1º.** INSTAR al Poder Ejecutivo a que los buses del Proyecto METROBÚS sean de movilidad eléctrica para la implementación del transporte sostenible.

**ARTÍCULO 2º.** De forma.

*A*